



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

SESION DE APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO
DE LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO IFSESLP-IR-10-2026
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"



En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 20 de julio del año dos mil veintiséis, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Juntas del auditorio "DIP PEDRO DE OCAMPO" planta baja del lugar que ocupa el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí ubicada en la calle de Pedro Vallejo, número 100, de la Colonia Centro, de esta ciudad de San Luis Potosí, C.P. 78000 el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Coordinador General de Administración y Finanzas; la Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez Titular del Órgano de Interno Control, y la Lic. Karla Viridiana Torres Lara la reunidos con el propósito de llevar a cabo la apertura de sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, así como la elaboración del cuadro comparativo del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número **IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"** por lo anterior se procede a dar inicio la sesión, con base a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Apertura, análisis y verificación de la documentación presentada, elaboración de cuadro comparativo y fallo procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número **IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"** programada en las bases para el día de hoy. -----
- 3.- Acuerdos emitidos. -----
- 4.- Cierre de la sesión. -----

En uso de la voz el Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones informa, que este día se celebra la apertura de sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número **IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"**, en la Sala de Juntas del auditorio "DIP PEDRO DE OCAMPO", del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, ubicado en la calle de Pedro Vallejo, número 100, de la Colonia Centro, de esta ciudad de San Luis Potosí, C.P. 78000, en fecha 09 de julio del presente año, fueron entregadas las invitaciones y bases para este procedimiento número **IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"**, a los siguientes proveedores:

- 1.- GABRIEL NAVARRO GARCIA
- 2.- SALTERI DEL CENTRO S.A. DE C.V.
- 3.- ALEJANDRA CAROLINA GONZALEZ VAZQUEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

SESION DE APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO
DE LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO IFSESLP-IR-10-2026
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"



Dicho lo anterior, el presidente ejecutivo del comité señala que, fueron recibidos en tiempo y forma tres (3) sobres cerrados que contiene las propuestas de los siguientes proveedores;

- 1.- GABRIEL NAVARRO GARCIA
- 2.- SALTERI DEL CENTRO S.A. DE C.V.
- 3.- ALEJANDRA CAROLINA GONZALEZ VAZQUEZ

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones procede a la apertura de los sobres, análisis y verificación de la documentación presentada, elaboración de cuadro comparativo y fallo del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO". Señalando que dichos proveedores participaron en la Junta de Aclaraciones prevista en el apartado II de las bases del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número, IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO", misma que se realizó pasado día 14 del presente mes en las instalaciones de este Instituto. Así mismo se elabora un listado de verificación de documentos solicitados, que presentaron cada uno de los proveedores, de manera conjunta con el área requirente para determinar que han cumplido con la propuesta técnica. (Anexo 1).

El Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, informa que se recibió el sobre del Proveedor **ALEJANDRA CAROLINA GONZALEZ VAZQUEZ** en tiempo y forma y al revisarlo se determina que incumple con los requisitos 7, 11, 17 y 21, solicitados en el numeral VI.1 **el sobre con la propuesta técnica - económica contendrá**, de las bases del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número, IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"

El Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, informa que los proveedores, **GABRIEL NAVARRO GARCIA Y SALTERI DEL CENTRO S.A. DE C.V.** cumplen con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el punto VI.1 *El sobre de la propuesta técnica económica contendrá: de las bases, por lo que se procederá a la revisión de la propuesta económica y elaboración del cuadro comparativo de precios.* (Anexo 2).

El Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, informa que se recibió el sobre del Proveedor **SALTERI DEL CENTRO S.A. DE C.V.** Una propuesta económica por un importe de **\$494,795.68**



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

SESION DE APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO
DE LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO IFSESLP-IR-10-2026
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"



[cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y cinco 68/100 M.N) I.V.A incluido acompañado de un cheque certificado número 20191723, del Banco INBURSA S.A. Por la cantidad de \$ 29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) para garantizar el sostenimiento de su oferta económica, en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número, IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO".

El Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, informa que se recibió el sobre del Proveedor **GABRIEL NAVARRO GARCIA** Una propuesta económica por un importe de \$526,825.60 (ochocientos veintiséis mil ochocientos veinticinco 60/100 M.N) I.V.A incluido acompañado de un cheque de caja número 197 del Banco Mercantil del Norte S.A. Por la cantidad de \$28,900.00 (veintiocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para garantizar el sostenimiento de su oferta económica, en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número, IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"

Por lo anterior, se prepara el cuadro comparativo, de los 2 proveedores que cumplen con la propuesta técnica, tomando en cuenta las características técnicas y precios de acuerdo al Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí (anexo 2).

ARTÍCULO 42.- El procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, deberá realizarse en forma sumaria, en una sola etapa conforme a las siguientes formalidades:

- I. Entrega de propuesta económica, firmada por quien esté autorizado legalmente para ello, misma que será obsequiada en sobre cerrado dirigido al requirente, conteniendo las especificaciones técnicas del bien o servicio de que se trate;
- II. El acto de apertura de propuesta económica se llevará a cabo sin la presencia de los correspondientes proveedores, pero, invariablemente, se invitará al representante del órgano de control de la institución;
- III. Recepcionadas las propuestas económicas, las áreas administrativas elaborarán cuadros comparativos de éstas, autorizados con la firma del titular y el representante del órgano de control; (REFORMADA, P.O. 17 DE MARZO DE 2018) IV. Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de dos propuestas económicas solventes. De no existir éstas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento; V. En las



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

SESION DE APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO
DE LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO IFSESLP-IR-10-2026
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"



solicitudes de cotización, se indicarán como mínimo la calidad y descripción de los bienes

- IV. Para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de dos propuestas económicas solventes. De no existir éstas, el procedimiento se declarará desierto, quedando obligada el área administrativa a iniciar un nuevo procedimiento;
- V. En las solicitudes de cotización, se indicarán como mínimo la calidad y descripción de los bienes o servicios requeridos, plazo, lugar de entrega y condiciones de pago;
- VI. Los plazos para la presentación de las proposiciones se fijarán en cada operación, atendiendo al tipo de bienes o servicios requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta y llevar a cabo su evaluación.

Se adjunta a la presente acta los documentos que contienen, el listado de verificación y cuadro comparativo del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"

Continuando con el uso de la voz el Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, pone a consideración de los presentes adjudicar al proveedor de la siguiente forma:

Adjudicar en su totalidad el servicio del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número, IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO" Al proveedor **SALYERI DEL CENTRO S.A.** Por ofertar el precio más bajo, Por la cantidad \$494,795.68 (cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y cinco 68/100 M.N) I.V.A incluido,

Lo anterior de acuerdo con el numeral IX fallo de las bases del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores número, IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"

ACUERDOS:

Primero. – El Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Coordinador General de Administración y Finanzas, declara que, de acuerdo a las bases, listado de verificación y cuadro comparativo del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores para el número, IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

SESION DE APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO
DE LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO IFSESLP-IR-10-2026
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"



Se declara Fallo en favor del proveedor, **SALYERI DEL CENTRO S.A. DE C.V.** por ofertar el precio más bajo. Por una cantidad total de **\$ 494,795.68** (cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y cinco 68/100 M.N) I.V.A incluido, siendo esta la que más favorece al Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

CIERRE DE LA SESION:

No existiendo asunto pendiente por tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 14:00 catorce horas del día del levantamiento de la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAS



C.P. JORGE ALEJANDRO CARDONE
VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO,
COORDINADOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DRA. EDITH NOEMÍ LANDAVERDE GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



LIC. KARLA VIRIDIANA TORRES LARA
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas forma parte del acta levantado por motivo de la apertura de sobres elaboración de cuadro comparativo y fallo del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores número, IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO", del día 20 de julio 2026.



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CUADRO COMPARATIVO

IFSES-LP-IR-10-2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GABRIEL NAVARRO GARCIA		SALYERI DEL CENTRO S.A. DE C.V.	
				TOTAL		TOTAL	
1	Desktop pro desk 4SFF i911i Windows 11pro, intel Core Ultra 5, 16GB RAM, 512 GB SSD	pieza	11	231,330.00		218,570.00	
2	Lap Top 15.6", procesador intel Core i5-1334U, Memoria de 16GB, Disco Duro de 512 GB, SSD, Windows 11.	pieza	8	124,080.00		114,800.00	
3	Impresora M511DN	pieza	2	43,980.00		41,980.00	
	Multifuncional lesser jet pro MFP 4103 DW	pieza	2	17,880.00		15,300.00	
4	Disco duro de estado solido de 480 gb	pieza	31	36,800.00		35,896.00	
				454,180.00		426,548.00	
				72,665.60		68,247.88	
				526,825.60		494,795.88	


C.P. ALEJANDRO CARDONE VILLAGÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


DRA. EDITH NOEMI LANDAVERDE GOMEZ
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL


LIC. KARLA VIRIDIANA TORRES LARA
POR EL AREA REQUERENTE



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LISTADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IFSESLP-JR-10-2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO"

N°	DESCRIPCIÓN	GABRIEL GARCIA NAVARRO		SALVÉ DEL CANTO, DE C.V.		ALEJANDRA CAROLINA GONZALEZ VAZQUEZ
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Descripción completa y especificaciones técnicas del bien a adquirir, en papel membreado, con costos unitarios sin incluir el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como, el precio total desglosando el I.V.A., de acuerdo con los requisitos técnicos del señalado en el anexo 3 y firmada por la persona legalmente autorizada para tal efecto. La propuesta técnica-económica será en moneda nacional y deberá establecer la vigencia de la cotización cuando menos 30 treinta días a partir de la emisión del folio.	X		X		X
2	Copia simple del acta de la junta de aclaraciones del presente procedimiento, en el que conste su participación en dicha junta.	X		X		X
3	Fichas técnicas o folletos informativos de los productos ofertados.	X		X		X
4	Escrito donde manifieste lo siguiente, según el anexo 1: a) Que conoce y se apega a las bases de la presente invitación, señalando el número de la misma, firmado por el proveedor o por su representante legal. b) Que conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado y que no se encuentra en los supuestos del artículo 30 de dicho ordenamiento, firmado por el proveedor o por su representante legal.	X		X		X
5	Copia de las bases completas, firmadas de conformidad por el proveedor o por su representante legal con facultades para tal efecto, en cada una de sus hojas.	X		X		X
6	Garantía del IFSESLP-JR-10-2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO" ofertado, misma que deberá cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por "La Coordinación", durante un periodo mínimo de 1 año o lo que señale el fabricante, en hoja membreada y firmada por el proveedor o por su representante legal. (Anexo 2).	X		X		X
7	Cheque de caja y/o cheque certificado a favor del Instituto de Fiscalización Superior del Estado para garantizar el adelantamiento de la oferta técnica-económica equivalente al 5% (cinco por ciento) del total de su propuesta incluyendo el I.V.A., consignado en moneda nacional.	X		X		X
8	Si se actúa en nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada, copia certificada u original y copia simple, en la que se autorice a ejercer determinadas actos jurídicos en términos de la Ley de Adquisiciones del Estado, para desahogar el procedimiento de invitación, además deberá presentar su credencial para votar con fotografía para cotejo, la cual se devolverá en el mismo acto.		N/A	X		N/A
9	Escrito conforme al formato identificado como (Anexo 4), en el que, quien suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para firmar a nombre propio o de su representante, la propuesta correspondiente (en original). a. En el supuesto de que el escrito esté signado por el proveedor persona física, contendrá: el número del Registro Federal de Contribuyentes, el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número colonia y código postal) y los del autorizado en los términos del apartado 8 de este numeral. b. En el supuesto de que el escrito esté signado por el proveedor persona moral, representante del proveedor, contendrá: el número del Registro Federal de Contribuyentes, el nombre de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas, el nombre y lugar de residencia del Notario Público ante quien se otorgó la misma, la relación de accionistas y la descripción del objeto social de la empresa, así como, el número y fecha del instrumento notarial en el cual consta su representación y que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, además del nombre, número y lugar de residencia del Notario.	X		X		X

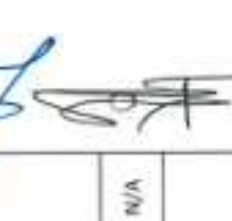
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LISTADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO"

N°	DESCRIPCIÓN	GABRIEL GARCÍA NAVARRO		SALVIERI DEL CANTO A. DE C.V.		ALEJANDRA CAROLINA GONZÁLEZ VAZQUEZ	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Tratándose de persona física, su identificación oficial vigente u copia certificada (previo cotejo será devuelta) y copia simple, (credencial para votar con fotografía, vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte vigente) o de quien funja como su representante legal. La copia de la identificación debe constar en hoja membretada y firmada por el proveedor o por su representante legal.			N/A		N/A	
11	Tratándose de persona moral, la identificación oficial u copia certificada del representante legal de la empresa participante quien firma la propuesta (credencial para votar con fotografía, vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte vigente), previo cotejo será devuelta y copia simple, la copia de la identificación debe constar en hoja membretada y firmada por el proveedor o por su representante legal.	X		X			
12	Constancia de situación fiscal, con una antigüedad no mayor a 30 treinta días naturales, expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	X		X		X	
13	Documento con una antigüedad no mayor a 30 treinta días naturales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita constancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	X		X		X	
14	Original y copia simple del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a dos meses contados a partir de su expedición, a nombre del proveedor, el cual debe coincidir exactamente con el domicilio registrado ante el Servicio de Administración Tributaria, al cual será devuelto previo cotejo que se lleve a cabo con la copia simple respectiva.	X		X		X	
15	Si se trata de personas morales deberá anexar copia certificada u original y copia simple del acta constitutiva de la sociedad y sus reformas, debidamente registrada en el Instituto Registral y Catastral del Estado.			X		N/A	
16	Escrito firmado por el proveedor o su representante legal, dirigido al "Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí", en el que manifieste sus correos electrónicos, los de la empresa, los del representante legal (en su caso), así como, su autorización para recibir toda clase de notificaciones a través del citado medio de comunicación. (Anexo 5)	X		X		X	
17	Estados Financieros del mes abril 2026, original o copia certificada y copia simple, autorizado por Contador Público, anexando copia de la cédula profesional del mismo.	X		X		X	
18	Declaración fiscal anual presentada ante el Servicio de Administración Tributaria de Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejercicio fiscal 2025 y provisional del mes de abril del 2026 (copia certificada u original y copia simple).	X		X		X	
19	Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 48 fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, (anexo 6), en hoja membretada y firmado por el proveedor o por su representante legal.	X		X		X	
20	Escrito por parte del proveedor en el que garantice los bienes del IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO" contra vicios ocultos, en hoja membretada y firmado por éste o por su representante legal. (anexo 7).	X		X		X	
21	Currículo empresarial de la persona física o empresa en hoja membretada, firmado por el proveedor o su representante legal.	X		X		X	
22	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica y financiera para suministrar el IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO", en hoja membretada y firmado por el proveedor o por su representante legal. (Anexo 8).	X		X		X	




INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LISTADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO"

No. IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO"		GABRIEL GARCIA NAVARRO		SALVIERI DEL CENTROS A. DE C.V.		ALEJANDRA CAROLINA GONZALEZ VAZQUEZ	
Nº	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
23	Escrito en el que manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuenta con plena capacidad jurídica y no se encuentra impedido civil, mercantil, penal o administrativamente, para ejercer plenamente los derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de esta invitación restringida, en hoja membrelada y firmado por el proveedor o por su representante legal. (Anexo 9).	X		X		X	
24	Escrito en el que se manifiesto bajo protesta de decir verdad que toda la información y datos proporcionados en esta procedimiento de contratación pública son fidedignos, en hoja membrelada y firmado por el proveedor o por su representante legal. (Anexo 10).	X		X		X	


C.P. JORGE TEJANO CAROÑE VILLAGÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


Dra. EDITH KOEMI LANDAVERDE GÓMEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROLES


LIC. KARLA VIRIDIANA TORRES LARA
POR EL AREA REQUERENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

SESION DE APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO
DE LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO IFSESLP-IR-10-2026
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"



20 de julio 2026
LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez	Coordinador General de Administración y Finanzas, y Presidente Ejecutivo del comité de Adquisiciones	
Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Karla Viridiana Torres Lara	Área Requiriente	

